



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- EMPRESA E INDUSTRIA
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- MEDIO AMBIENTE
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

INVERTIR EN SERVICIOS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

Se trata de un intercambio de buenas prácticas y debate sobre propuestas políticas para conseguir que los servicios sean más innovadores y eficaces gracias a la mejor utilización de los Fondos Europeos.

Organiza: Social Platform

Fecha: 07.12.2016

Lugar: Bruselas

[Más información](#)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:
BÉLGICA-BRUSELAS:
PETRÓLEO Y DESTILADOS
2016/S 229-418084**

Petróleo y destilados

Plazo: 09.01.2017 - 11:00

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:
BÉLGICA-NAMUR: SERVICIOS
DE ENSEÑANZA Y
FORMACIÓN 2016/S 229-**

Evaluación del Mecanismo Conectar Europa

La Comisión Europea ha iniciado una [consulta pública](#) en el marco de la evaluación intermedia del Mecanismo Conectar Europa (CEF, por sus siglas en inglés)



El Mecanismo Conectar Europa es un programa único de financiación europea creado para apoyar el desarrollo de redes interconectadas transeuropeas de alto rendimiento, sostenibles y eficientes en energía, telecomunicaciones y transporte.

El CEF, que aporta 30.400 millones de euros en subvenciones e instrumentos financieros, tiene como objetivo contribuir a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, impulsando las inversiones para estimular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. También pretende ayudar a la Unión Europea a alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible para 2020.

Casi tres años después de su lanzamiento, en enero de 2014, el CEF será evaluado por su relevancia, eficacia, eficiencia, coherencia y valor añadido de la UE para el logro de sus objetivos.

Un elemento clave de esta evaluación es una consulta abierta al público, que no sólo ayudará a evaluar los diversos aspectos del programa, sino que también determinará su futuro. La encuesta aborda tanto los objetivos generales de la CEF como los objetivos específicos establecidos para cada uno de sus tres sectores.

EMPRESA E INDUSTRIA

Una nueva iniciativa para empresas emergentes en Europa

Esta nueva iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de las “startups” para desarrollarse y crecer, crear más empleos y mejorar la competitividad de Europa.

La [comunicación](#) de la Comisión Europea sobre la Iniciativa para el crecimiento de las “startups” forma parte de su estrategia para implementar un mercado único más amplio y justo, creando oportunidades para los consumidores y empresas, así como ayudando a las PYMEs y nuevas empresas a crecer.

Las propuestas principales de esta iniciativa son eliminar las barreras a las “startups” para que

418337

Servicios de enseñanza y formación.

Duración: 48 meses

Plazo: 03.01.2017 - 10:00H.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#)

puedan crecer en el mercado único, crear mejores condiciones para los consorcios y oportunidades comerciales y facilitar el acceso a la financiación.

La iniciativa hace hincapié asimismo en ayudar a las empresas a abrirse paso a través de los requisitos normativos, mejorar el apoyo a la innovación mediante reformas de Horizonte 2020 y fomentar ecosistemas en los que las empresas emergentes puedan entrar en contacto con posibles colaboradores, tales como inversores, socios comerciales, universidades y centros de investigación. Las modificaciones de Horizonte 2020 allanarán el camino hacia la creación de un [Consejo Europeo de Innovación](#) y suponen utilizar 1 600 millones de euros entre 2018 y 2020 para dotar a las empresas en expansión que tengan potencial de crecimiento de una base para sus proyectos de innovación más punteros. Asimismo, se reforzará la red [Startup Europe](#) para conectar agrupaciones empresariales y ecosistemas de toda Europa.

En 2017, la Comisión presentará propuestas para la creación de un portal digital único que permita a ciudadanos y empresas acceder en línea de manera sencilla a información, procedimientos, asistencia y asesoramiento en relación con el mercado único. La [Red Europea para las Empresas](#) presta servicios de asesoramiento específicos (mediante consejeros de expansión) a las empresas emergentes, por ejemplo en cuanto a oportunidades de financiación, en materia de captación de socios o sobre cómo acceder a la contratación pública transfronteriza. La Comisión adoptará una serie de medidas para fomentar que las pymes utilicen los derechos de propiedad intelectual y emprenderá acciones para ayudar a las empresas emergentes a acceder al mercado europeo de contratación pública, en el que se mueven dos mil millones de euros.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

1 de cada 5 desempleados europeos encontró un trabajo

En el segundo trimestre de 2016, una de cada 5 personas desempleadas en la UE encontró un empleo, según los [datos](#) publicados por Eurostat, la Oficina de Estadística de la Unión Europea.

De todas las personas de la Unión Europea desempleadas en el primer trimestre de 2016, el 63,2% (12,6 millones Personas) permanecieron desempleadas en el segundo trimestre de 2016, mientras que el 19,5% (3,9 millones) consiguieron un empleo y el 17,3% (3,5 millones) se convirtieron en personas económicamente inactivas. Las personas económicamente inactivas son aquellas que no forman parte del grupo de desempleados ni están empleadas en alguna actividad económica, como estudiantes o pensionistas.

De todas las personas que en el primer cuatrimestre estaban ocupadas, el 97,3% (170,8 millones de personas) seguía estándolo, mientras que el 1,2% (2 millones) perdió su empleo y el 1,6% (2,7 millones) pasó a la inactividad económica.

Los flujos del mercado laboral muestran los movimientos de los individuos entre el empleo, el desempleo y la inactividad. Además, el análisis se enriquece con las variaciones netas de las existencias, en particular, con las salidas del desempleo. Estos últimos datos nos muestran un análisis como el siguiente:

- Estados miembros con desempleo relativamente bajo y elevadas transiciones hacia el empleo: Dinamarca, Estonia o Suecia
- Estados miembros con un desempleo relativamente alto y elevadas transiciones hacia el empleo: Chipre, Croacia o Portugal
- Estados miembros con un desempleo relativamente alto y bajas transiciones en el empleo: Grecia, España o Italia
- Estados miembros con desempleo relativamente bajo y bajas transiciones hacia el empleo: Rumania, Bulgaria o Irlanda

MEDIO AMBIENTE

Los países de la UE deben reducir drásticamente el consumo de bolsas de plástico

En vista del derroche de residuos y basura, los gobiernos de los Estados miembros tienen hasta el 27 de noviembre de este año para adoptar medidas que reduzcan el uso de bolsas de plástico,

e informar de ello a la Comisión Europea, sobre la base de la [Directiva Europea sobre bolsas de plástico](#).

Los gobiernos nacionales pueden elegir entre un buen número de medidas para conseguir este objetivo, que incluyen instrumentos económicos como impuestos o tasas, o introducir objetivos nacionales de reducción de bolsas, y es que los Estados miembros deben asegurar que para finales de 2019 no se consumen más de 90 bolsas por persona y año. Para finales de 2015 este número debería verse reducido a 40 bolsas por persona. Ambos objetivos deben alcanzarse mediante medidas obligatorias o acuerdos con los sectores económicos.

En muchos países de la UE ya no hay bolsas de plástico gratuitas disponibles en las tiendas. Algunos Estados miembros como Dinamarca, Finlandia y Luxemburgo, han conseguido importantes resultados. En Irlanda, por ejemplo, tras la introducción del recargo por consumo de bolsa de plástico en 2002, el consumo se ha reducido de 328 bolsas por persona y año a sólo 18.

La Comisión Europea está desarrollando una metodología común para calcular cuántas bolsas de plástico se consumen al año y los Estados miembros deben informar a esta misma Institución sobre las cifras de consumo anual antes del 27 de mayo de 2018.

Búsqueda de socios

Erasmus +: Acción Clave 2

La Generalitat de Cataluña busca socios para una propuesta de proyecto llamada "Habilidades de mercado a través de la adquisición de soluciones de aprendizaje en la Formación Profesional usando lenguas extranjeras". Con este proyecto se busca incidir, entre otras cuestiones, en el manejo de lenguas extranjeras como competencia clave para mejorar la empleabilidad, o resaltar la importancia de desarrollar competencias interculturales como ciudadanos europeos que trabajan en un mercado global.

Fecha límite para presentar solicitudes: **2 de diciembre de 2016.**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

